

Los Directores del Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios de San Carlos de Bariloche ponemos en conocimiento de nuestra comunidad la Memoria de lo actuado en el Ejercicio Económico 2018.

Aspectos Normativos

El órgano de representación, el Directorio del Simbov, se compone de la siguiente manera: Un Director por cada una de las cuatro Asociaciones de Bomberos, Dos Directores por el Concejo Deliberante, Dos Directores por el Departamento Ejecutivo, Un Director por cada una de las cinco Delegaciones Municipales.

Las juntas vecinales dependientes de las Delegaciones Municipales El Cóndor, Centro y Sur no se encuentran representadas ante el SIMBOV, atento no haber las mismas designado oportunamente sus respectivos representantes.

La Comisión Ejecutiva se encuentra integrada de la siguiente manera:

Presidente: Carlos J. Aristegui (representante Delegación Municipal Lago Moreno)
Vicepresidente: Daniel González (Concejal Municipal)
Secretario: Jorge Alonso (representante Asociación Bomberos Bariloche)
Tesorero: Gerardo Ávila (Concejal Municipal)
Vocales: Adriana P. Díaz (Protección Civil)
María Dixon (Ejecutiva Municipal)
Juan Ignacio Sarmiento (representante Asociación Bomberos Campanario)

La Ejecutiva Municipal María Dixon cumplió su cargo como vocal hasta la fecha de su jubilación en marzo de 2018, siendo propicio este acto para dejar constancia y agradecimiento formal de este Directorio al compromiso asumido durante el desarrollo de su trabajo para con los objetivos y funciones del Ente.

En este Ejercicio Económico, a pesar de no haberse invertido en equipamiento, continuó funcionando la Comisión Asesora / Fiscalizadora que está conformada por la Subsecretaría de Protección Civil y por los Jefes de Cuerpo Activo de cada asociación de bomberos que tiene por función evaluar y fiscalizar las necesidades de equipamiento en cada cuerpo.

Los Estados Contables 2018 están expresados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación, han sido preparados de acuerdo a las normas contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, 21 y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de



MEMORIA
Estados Contables – Ejercicio Económico N° 21 (veintiuno)
Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

Río Negro mediante las Resoluciones N° 190, 195 y 207 y 352. No se ha efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de F.A.C.P.C.E., adoptada por Resolución N° 352 del C.P.C.E.R.N

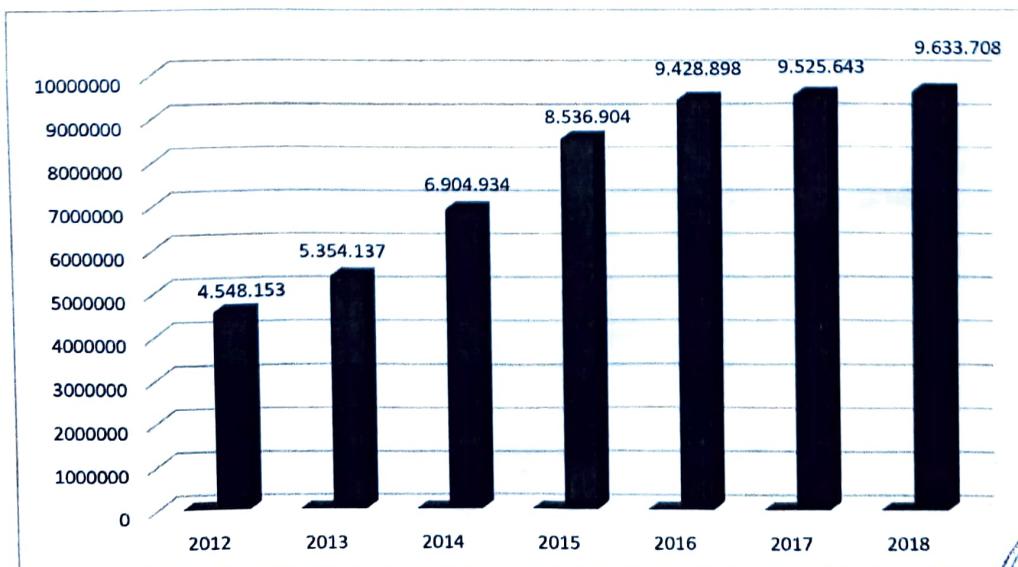
INGRESOS

Los recursos ordinarios del SIMBOV han disminuido en un 7,92 % respecto al ejercicio anterior. El próximo cuadro muestra las cifras alcanzadas en lo facturado vía CEB y lo transferido por la Municipalidad en comparación con el periodo 2017.

Como se puede observar, durante 2018 no se percibieron ingresos desde la Municipalidad por la tasa que recae sobre lotes baldíos.

Importes Facturados	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Facturación CEB No Residencial	5.588.980,00	5.505.098	1,52%
Facturación CEB Residencial	4.044.727,50	4.020.545	0,60%
Facturación Municipal	0	936.915	-100,00%
Total Recursos	9.633.708	10.462.558	-7,92%

El siguiente gráfico muestra la evolución de los importes anuales facturados a través de la Cooperativa de Electricidad de Bariloche Limitada en los últimos siete Ejercicios Económicos, del 2012 al 2018.



En cuanto a los activos del Ente, se hace mención del cambio de exposición de los Bienes de Uso: fueron desplazados del Pasivo No Corriente del “Estado de Situación Patrimonial” por tratarse de patrimonio del SIMBOV. La forma anterior de exponerlos no se correspondía adecuadamente al criterio tomado por unanimidad del directorio y cristalizado en el Art. 19° de la Ordenanza 3200-CM-20 en relación a la propiedad de dichos bienes. Para ello, se los ajusta de la misma manera, pero a la inversa, que se los dio de alta originalmente como Bienes Propiedad de la MSCB. Se ajustará a través de la cuenta de “Resultados No Asignados”. Por consiguiente, a modo de que los bienes queden registrados únicamente en el Activo por ser propiedad del Ente, se incorpora un asiento de ajuste por \$6.501.107,63.

Asimismo, a partir de este ejercicio se aplican las amortizaciones correspondientes, así como el ajuste por inflación que dictan las normas contables.

Se aprovecha la oportunidad para dar conocimiento de la modificatoria expresada en la Ordenanza 3200-CM-20, en la cual se cambia la anterior redacción del Art.19° de la Ordenanza 1862-CM-08, quedando de la siguiente manera “Art. 19°) PATRIMONIO: Los bienes adquiridos con fondos del Ente Autárquico Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios (SIMBOV) son patrimonio del ENTE, aún cuando estuvieran cedidos por tiempo indefinido a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios o la Subsecretaría de Protección Civil para su uso y administración. El Municipio no podrá reclamar la posesión de esos bienes excepto en caso de disolución del Ente.”

Contribución por terrenos baldíos

Respecto de la recaudación por Lotes Baldíos, cuya facturación y cobro están a cargo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, se sigue sin contar con el detalle de la facturación, la recaudación y los saldos pendientes de cobro, además de no haberse percibido ningún ingreso durante el periodo. Este Directorio realizará las gestiones pertinentes para poder adecuar el saldo pendiente durante el próximo periodo contable.

EGRESOS

Se destinaron un total de \$14.681.112,17 para Fondos de Funcionamiento, tanto de las Asociaciones como del Ente, cuyo detalle ordenado por Asociación de Bomberos y por naturaleza de los gastos, se puede observar en el Anexo II “Cuadro de Distribución de Gastos”.

Con respecto al estado de “Situación Patrimonial”, específicamente a la cuenta “Contribución Especial a Rendir” del pasivo, se ha implementado una modificación en el criterio de distribución de fondos, tal como detallan las “Notas a los Estados Contables”, el cual es acorde a la ordenanza vigente desde este periodo, que consiste en realizar los cálculos sobre los fondos ingresados (recaudados) al SIMBOV netos de comisiones. Esto se debe a que, a partir de la Ordenanza 3005-CM-18, el dinero destinado a la administración del Ente se redujo en un 2%, representando en total el 6% de los ingresos. Por lo tanto,



SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Ordenanza Municipal 2615-CM-15
(Modifica Ord. 1862-CM-08)

MEMORIA
Estados Contables – Ejercicio Económico N° 21 (veintiuno)
Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

no es factible la imputación del 90% de la recaudación de la CEB (es decir, sin ser descontadas las comisiones previamente), ya que al representar las comisiones el 6,65% de lo cobrado por la CEB, las mismas ya no pueden asumirse dentro del porcentaje de los gastos administrativos por superar dicho fondo (correspondiente al 6%). Por consiguiente, el criterio fue ajustado en función a la Ordenanza vigente al momento de confeccionar el balance.

En relación al Equipamiento e Infraestructura en el presente ejercicio, únicamente se han recibido equipos pagados con anterioridad, en 2017, por un total de \$16.176,65. Como consecuencia de la falta de fondos, no se ha podido invertir en dicho rubro durante 2018.

Los gastos de funcionamiento de las asociaciones incluyen el ítem de pago de sueldos de los cuartereros, que por su naturaleza deben afrontarse de manera ininterrumpida dentro del esquema económico de las mismas, siendo un ítem que se incrementa todos los años en concordancia con los correspondientes acuerdos paritarios. En cambio, los aportes de los contribuyentes continuaron sin ajustarse. Como resultado, se produce un aumento en el porcentaje destinado a gastos de funcionamiento en detrimento del cual puede ser destinado a inversiones en equipamiento e infraestructura. Se espera para el próximo ejercicio poder comenzar a regularizar la situación con una actualización de tarifas que deberá ser aprobada oportunamente por Ordenanza del Concejo Municipal.

Por los motivos mencionados previamente, se puede observar en el Anexo II, "Cuadro de Distribución de Gastos", que las erogaciones destinadas a Sueldos y Cargas Sociales de los Cuartereros son los rubros más significativos dentro del cuadro de gastos, alcanzando un importe total de \$11.047.821,31 que representa el 81,96% del total de gastos de las Asociaciones netos de amortizaciones de bienes de uso. Este porcentaje, como en los últimos ejercicios, continúa aumentando progresivamente año a año, representando un 74,76% en 2016 y un 82,64% en 2017.

A partir del mes de marzo de 2018, el Ente dejó de contar con el ejecutivo municipal a causa de la jubilación de quien ocupaba el cargo. Como el ejecutivo no fue reemplazado inmediatamente, los miembros del directorio, Carlos Aristegui, Jorge Alonso y Gerardo Ávila ofrecieron voluntariamente hacerse cargo de la administración hasta que el Municipio designara al nuevo Ejecutivo.

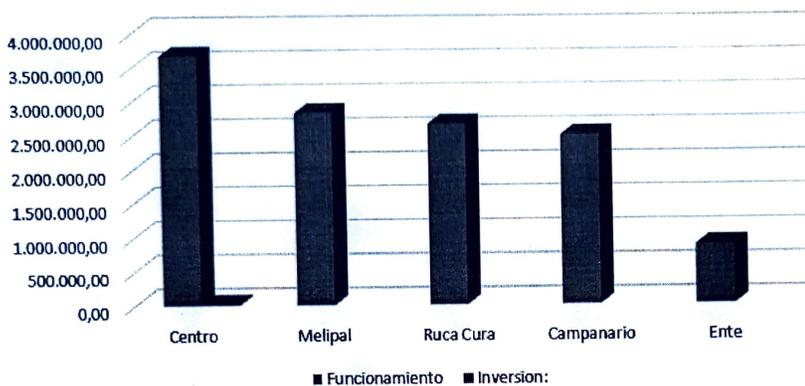
Con respecto al "Fondo Solidario para Destrucción Total o Parcial de Vivienda Única y Permanente" fijado por Ordenanza 1881-CM-08, la cifra girada al Municipio fue por un total de \$28.836,54, quedando pendientes \$220.001,21.



MEMORIA
Estados Contables – Ejercicio Económico N° 21 (veintiuno)
Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

En lo que concierne a la comisión que se le reconoce a la Cooperativa de Electricidad Bariloche Limitada por las tareas de Facturación y Recaudación, la misma alcanzó la cifra de \$ 633.890,59, que representa el 4,70% del total de erogaciones (Asociaciones y Ente), neto de amortizaciones.

El siguiente gráfico muestra los importes que se destinaron a Gastos y a Inversiones para cada Asociación durante el Ejercicio 2018.



	<u>CENTRO</u>	<u>MELIPAL</u>	<u>RUCA CURA</u>	<u>CAMPANARIO</u>	<u>ENTE</u>
Funcionam.:	3.685.592,62	2.829.279,67	2.657.773,50	2.493.889,86	872.750,35
Inversiones:	22.131,14	0	0	0	0

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a los Cuerpos Activos de Bomberos Voluntarios por su compromiso y participación con la comunidad, como así también a la Comunidad toda que gracias a su aporte económico hacen viable el mantenimiento y mejoramiento del sistema.


Gerardo Avila
Tesorero


Carlos J. Aristegui
Presidente


Jorge Ariel Cárdenas
Vicepresidente



SIMBOV

SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Domicilio

Mitre 727 2° 5° San Carlos de Bariloche - Río Negro

Actividad Principal:

Ente Autárquico Municipal para la administración de fondos públicos,
destinados a bomberos voluntarios

Registro:

- Ordenanza Municipal 813-CM-97 -Derogada.
- Ordenanza Municipal 1522-CM-05.
- Ordenanza Municipal 1677-CM-06, modifica ordenanza anterior.
- Ordenanza Municipal 1862-CM-08, aboga ordenanza anterior y deroga parcialmente ordenanza 1522-CM-05.
- Ordenanza Municipal 2118-CM-10, modifica ordenanza 1862.
- Ordenanza Municipal 2139-CM-11, modifica ordenanza 1862-CM-08 y aboga la Ordenanza 2118-CM-10.
- Ordenanza Municipal 2437-CM-13.
- Ordenanza Municipal 2615-CM-15.

ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 21 (veintiuno)

Expresado en moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior.

Iniciado el 1 de Enero de 2018

Finalizado el 31 de Diciembre de 2018


Gerardo Avila
Tesorero


Carlos J. Aristegui
Presidente


Jorge Ariel Cárdenas
Vicepresidente



SIMBOV
 SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Ordenanza Municipal 2139-CM-11
 Ejercicio Económico N° 21 (veintiuno)
 Iniciado el 1 de Enero de 2018 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Expresado en moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior.

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	31/12/2018	31/12/2017	PASIVO CORRIENTE	31/12/2018	31/12/2017
DISPONIBILIDADES			DEUDAS		
Fondo Fijo	211,11	7.382,28	Proveedores	201.592,00	241.536,37
Bco. Credicoop CC \$ - N° 13045.2	1.405.033,75	2.601.698,24	Reservas a Ejecutar	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>	Fondo Solidario a Pagar	220.001,21	104.850,53
Total Disponibilidades	<u>1.405.244,86</u>	<u>2.609.080,52</u>	Contribución Especial a Rendir (nota 4)	1.873,83	5.389.373,38
			Intereses a Devengar	0,00	108.590,29
CREDITOS			Adelanto de fondos a rendir	<u>247.466,02</u>	<u>0</u>
Deudores por Contribución Especial (nota 2)	2.288.751,40	3.218.779,43	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>670.933,06</u>	<u>5.844.350,58</u>
Adelanto de fondos a rendir	29.144,95	34.015,37			
Fondos Comprometidos	0,00	0,00	PASIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos	<u>0,00</u>	<u>23.884,11</u>	BIENES DE PROPIEDAD MSCB (nota 3, Anexo I)	0,00	14.075.375,88
Total Créditos	<u>2.317.896,35</u>	<u>3.276.678,91</u>	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>14.075.375,88</u>
			TOTAL PASIVO	<u>670.933,06</u>	<u>19.919.726,46</u>
INVERSIONES					
Depósitos a Plazo Fijo	0,00	3.070.704,66	PATRIMONIO NETO	<u>14.387.275,52</u>	<u>3.112.113,52</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>3.723.141,21</u>	<u>8.956.464,10</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>15.058.208,58</u>	<u>23.031.839,98</u>
ACTIVO NO CORRIENTE					
BIENES DE USO (nota 3, Anexo I)	11.335.067,37	14.075.375,88			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>11.335.067,37</u>	<u>14.075.375,88</u>			
TOTAL ACTIVO	<u>15.058.208,58</u>	<u>23.031.839,98</u>			

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I y II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)


 Gerardo Avila
 Tesorero


 Carlos J. Aristegui
 Presidente


 Jorge Ariel Cardenas
 Vicepresidente



SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Ordenanza Municipal 2139-CM-11
Ejercicio Económico Nº 21 (veintiuno)
Iniciado el 1 de Enero de 2018 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Expresado en moneda homogénea.

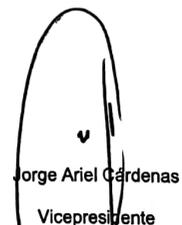
31/12/2018

RECURSOS	
Facturación CEB No Residencial (Nota 5)	702.550,12
Facturación CEB Residencial (Nota 5)	174.504,10
Ingresos a recibir CEB (Nota 5)	757.342,83
Total Recursos	1.634.397,05
GASTOS	
Amortizacion	1.202.277,44
Alquiler	96.051,26
Electricidad	7.341,81
Gas	7.120,82
Teléfonos	16.007,78
Mantenimiento y Expensas Inmueble	15.059,57
Papelería y Utiles de Librería	726,52
Limpieza y Aseo	850,20
Movilidad y Viáticos	59,51
Telegrama y franqueos	-
Gastos Bancarios	12.936,52
Comisión Cobranzas	781.583,98
Honorarios y Serv. Contratados	82.705,76
Total Gastos	2.222.721,17
Déficit (Superávit) / Operativo	-588.324,12
Resultados financieros	
Intereses financieros ganados	361.328,76
Resultado financiero y por tenencia (RECPAM)	-632.180,33
Déficit (Superávit) FINAL DEL EJERCICIO	-859.175,69

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I y II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)


Gerardo Avila
Tesorero


Carlos J. Aristegui
Presidente


Jorge Ariel Cárdenas
Vicepresidente



SIMBOV
 SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Ordenanza Municipal 2139-CM-11
 Ejercicio Económico Nº 21 (veintiuno)
 Iniciado el 1 de Enero de 2018 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 Expresado en moneda homogénea

RUBROS	Capital	Ajustes de Capital	Total	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2018
Saldos al inicio del Ejercicio	1.709.325,63	7.450.412,10	9.159.737,73	6.086.713,48	15.246.451,21
<u>Movimientos del Ejercicio por</u>					
Capitalización de Resultados	6.086.713,48	-	6.086.713,48	(6.086.713,48)	-
Superávit / (Déficit) del Ejercicio	-	-	-	(859.175,69)	(859.175,69)
Saldos al Cierre del Ejercicio	7.796.039,11	7.450.412,10	15.246.451,21	(859.175,69)	14.387.275,52

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I y II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)


 Gerardo Avila
 Tesorero


 Carlos J. Aristegui
 Presidente


 Jorge Ariel Cárdenas
 Vicepresidente



SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Ordenanza Municipal 2139-CM-11
Ejercicio Económico N° 21 (veintiuno)
Iniciado el 1 de Enero de 2018 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método Directo

Expresado en moneda homogénea

VARIACIONES DEL EFECTIVO

31/12/2018

Efectivo al inicio del ejercicio	3.846.904,73
Efectivo al cierre del ejercicio	1.405.244,86
Aumento / (Disminución) Neto del Efectivo	(2.441.659,87)

Causas de las Variaciones del Efectivo

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Flujo Neto de efectivo generado por operaciones operativas	(2.419.528,73)
--	----------------

ACTIVIDADES DE INVERSION

Flujo Neto de efectivo generado antes de operaciones extraordinarias	(22.131,14)
--	-------------

Aumento / (Disminución) Neto del Efectivo	(2.441.659,87)
--	-----------------------

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I y II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)

Gerardo Avila
Tesorero

Carlos J. Aristegui
Presidente

Jorge Ariel Cárdenas
Vicepresidente



SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Ordenanza Municipal 2139-CM-11

Ejercicio Económico Nº 21 (veintiuno)
 Iniciado el 1 de Enero de 2018 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

BIENES DE USO al 31 de Diciembre de 2018 - Expresado en moneda homogénea - comparativo con el ejercicio anterior

Anexo I

CONCEPTO	Valores de Origen				Amortizaciones					NETO AL	NETO AL
	Al Inicio	Altas Ej.	Bajas	Al Cierre	Al Inicio	Alicuota	Del Ejercicio	Bajas	Acumulada	31/12/2018	31/12/2017
Muebles y Utiles	387.016,98	-	-	387.016,98	358.843,20	20%	17.904,04	-	376.747,24	10.269,74	28.173,78
Bombas	861.267,61	-	-	861.267,61	861.267,61	20%	-	-	861.267,61	-	-
Heramientas de Rescate	2.199.061,01	-	-	2.199.061,01	1.924.701,90	20%	139.792,58	-	2.064.494,48	134.566,53	274.359,11
Rodados	24.473.624,63	-	-	24.473.624,63	23.864.651,88	20%	492.891,50	-	24.357.543,38	116.081,25	608.972,75
Sistemas de Comunic.	563.325,40	-	-	563.325,40	542.234,60	20%	11.214,77	-	553.449,37	9.876,03	21.090,80
Equipos Bomberos	13.500.451,83	22.131,14	-	13.522.582,97	9.515.471,06	20%	1.896.930,23	-	11.412.401,29	2.110.181,68	3.984.980,77
Obras y Construcciones	10.185.326,78	-	-	10.185.326,78	1.027.528,11	2%	203.706,53	-	1.231.234,64	8.954.092,14	9.157.798,67
Bienes en Tránsito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	52.170.074,24	22.131,14	-	52.192.205,38	38.094.698,36		2.762.439,65	-	40.857.138,01	11.335.067,37	14.075.375,88


 Gerardo Avila
 Tesorero


 Carlos J. Aristegui
 Presidente


 Jorge Ariel Cardenas
 Vicepresidente



SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Ordenanza Municipal 2139-CM-11

Ejercicio Económico Nº 21 (veintiuno)
Iniciado el 1 de Enero de 2018 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2018
Expresado en moneda Homogénea

CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS

Anexo II

CONCEPTO	Bomberos Centro	Bomberos Melipal	Bomberos Ruca Cura	Bomberos Campanario	Administración Central	Totales 31/12/2018
Sueldos Cuarteleros	2.009.040,00	1.779.422,00	1.608.661,00	1.625.205,31		7.022.328,31
Aportes y Contribuciones	1.339.745,70	962.946,99	944.643,24	778.157,07		4.025.493,00
Combustibles y Lubricantes	-	-	15.000,00			15.000,00
Conservación Rodados	122.337,01	-				122.337,01
Seguros Rodados	89.536,74	64.653,01	43.093,29	50.980,76		248.263,80
Herramientas Menores	-	-				-
Equipamientos Menores	-					-
Reparación Equip. y Maquinarias	9.000,00					9.000,00
Insumos Para Siniestros	-					-
Alquiler	-				111.110,83	111.110,83
Electricidad					7.341,81	7.341,81
Gas					7.120,82	7.120,82
Teléfonos					16.007,78	16.007,78
Gastos Inmueble						-
Mant. Sist. Comunicación						-
Refrigerios y Alimentos						-
Vestuarios y Seguridad						-
Papelería y Utiles de Librería						-
Imprenta y Fotocopias					726,52	726,52
Limpieza y Aseo					850,20	850,20
Farmacia						-
Capacitación	50.000,00					50.000,00
Movilidad y Viáticos					59,51	59,51
Telegramas y Franqueos						-
Fletes	4.361,37					4.361,37
Gastos Bancarios	61.571,80	22.257,67	46.375,97	39.546,72	12.936,52	182.688,68
Comisión Cobranzas					1.573.439,33	1.573.439,33
Honorarios y Serv. Contratados					82.705,76	82.705,76
Amortizaciones Bienes de Uso	438.483,65	204.408,66	321.676,32	233.107,17	4.601,64	1.202.277,44
TOTALES	4.124.076,27	3.033.688,33	2.979.449,82	2.726.997,03	1.816.900,72	14.681.112,17

Gerardo Avila
Tesorero

Carlos Aristegui
Presidente

Jorge Ariel Cárdenas
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 21 (veintiuno)

Expresado en moneda Homogénea

Iniciado el 1 de Enero de 2018 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

Nota 1 - Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Ente, en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.a. Base de Preparación de los Estados Contables:

Los estados contables están expresados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación.

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, 21 y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro mediante las Resoluciones N° 190, 195 y 207 y 352. No se ha efectuado la segregación de los componente financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de F.A.C.P.C.E., adoptada por Resolución N° 352 del C.P.C.E.R.N

1.b. Criterios de Exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19, 21 y 25 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 170, 19, 207 y 262.

Se aplicó para la presentación del Flujo de Efectivo, la simplificación del método directo admitida por la Res. JG 553/19: de presentar la información ajustada por inflación en forma sintética, con los renglones mínimos siguientes: a) saldo al inicio, b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, Inversión, Financiación).

1.c. Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la Inflación establecidos por la Resolución Técnica 6.

La Asociación ejerció la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, y, por ello, no ha presentado la información comparativas correspondiente al Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo.

La Asociación ejerció la opción de la Resolución Técnica 6 y Res. JG 539/18 aprobada por la Res. 398/18 del CPCERN y modificada por Res. 553/19 aprobada por la Resolución 407 del CPCERN de presentar el RECPAM incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea.

La Asociación no ha aplicado la Resolución Técnica N° 48 Remediación de Activos de la FACPCE aprobada por la Res. 394 del CPCERN, ya que se ha optado por efectuar el ajuste por inflación, según lo permite el art. 2 de la Resolución 398/18 del CPCERN.

Caja y Bancos: Las Disponibilidades se encuentran expresadas a su valor nominal.

Créditos y Deudas: Los Créditos y Deudas fueron expresados a su valor nominal.

Bienes de Uso: los bienes de uso han sido valuados a su costo original menos las depreciaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada del bien, aplicando tasas suficientes a efectos de extinguir sus valores al final de dicho período y reexpresados en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables

Patrimonio Neto: las cuentas del Patrimonio Neto se encuentra reexpresado en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables

Nota 2: Deudores por Contribución Especial

Bajo este título se expone solamente el saldo pendiente de recaudación de las facturas emitidas por la Cooperativa Eléctrica Bariloche Limitada al 31/12/2018, ya que no se tiene información de los saldos pendientes de cobro de lo facturado por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche a los contribuyentes que se encuentran bajo su ámbito de facturación.

Nota 3: Bienes de Uso

Este rubro se expone bajo la denominación de "Bienes MSCB en Uso", atento a lo dictado en la ordenanza, que expresa:

"Los bienes adquiridos con fondos del Ente Autárquico Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios (SIMBOV) son patrimonio del ente, aún cuando estuvieran cedidos a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios o la subsecretaría de Protección Civil para su uso y administración. El Municipio no podrá reclamar la posesión de esos bienes excepto en caso de disolución del Ente"

El Ente reconoce en este caso el costo por amortización de los bienes de uso en su totalidad.

Nota 4: Contribución Especial a Rendir \$ 1.873,83

Al 31 de diciembre de 2018 el Ente dispone de este importe que conforme a la Ordenanza vigente deben distribuirse previo asesoramiento de la Comisión Asesora y Fiscalizadora y la decisión del Directorio.

Nota 5: Tal como lo establece la Ordenanza vigente, lo recaudado por el Ente en el ejercicio económico 2018, se utilizó para distribuir de la siguiente manera:

60% Funcionamiento de los cuarteles, 30% Equipamiento, 2% fondo solidario tierras y viviendas, y el 8% Fondos administración general del ente. Este último se ve reflejado en las cuentas contables "Facturación CEB residencial y No Residencial".

Dentro de la cuenta "Ingresos a recibir CEB" detallamos lo facturado por la CEB que aún no fue recaudado.


Gavardo Avila
Tesorero


Carlos J. Aristegui
Presidente


Jorge Ariel Cárdenas
Vicepresidente

